

**NO, la prostitución NO es un trabajo. NO, la
prostitución NO es un trabajo.**

Engracia Martín Valdunciel

**COMENTADA PREVIAMENTE POR OSVALDO
BUSCAYA**



Considerar la necesidad de reglamentar la prostitución con base en los Derechos Humanos, relacionado con las materias de Derecho Penal, Sociología General y Derecho Constitucional con el argumento de que el grupo social conformado por las y los denominados "trabajadores" sexuales se hallarían "desamparados" de la legislación, claramente muestra la prepotencia perversa de la sociedad patriarcal, ya que la prostitución debe ser interrelacionada con el entorno que conforman. Es decir que la civilización patriarcal, adaptándose a los tiempos, "recrearía" la prostitución impuesta como un acto "religioso", que se practicaba en el templo de la diosa del amor y que ya desde sus orígenes el dinero ingresaba en las arcas del templo; ya que, para tener acceso carnal con una mujer en los templos dedicados a tal efecto, el varón debía pagar determinada suma antes o después del contacto. La prostitución, imposición de la civilización patriarcal, deber de todas las mujeres en un principio, no fue ejercida más tarde sino por sacerdotisas, en reemplazo de todas las demás.

Con la desproporción entre la propiedad, es decir, desde el estadio superior de la barbarie, aparece esporádicamente el asalariado junto al trabajo de los esclavos, y con él, como un correlativo necesario, la prostitución por oficio de la mujer "libre", junto a la prostitución obligatoria de la esclava; como todo lo que la civilización patriarcal produce es también de dos caras, de doble lenguaje y contradictorio dado que, *la irresoluble perversión y ambigüedad sexual del varón*, comprende desde una posición activa y dominadora con respecto al objeto sexual hasta la exclusiva conexión de la satisfacción con la humillación y maltrato del mismo. La historia de la civilización patriarcal nos enseña, sin dejar lugar a dudas, que la crueldad y el instinto sexual están íntimamente ligados. Constituye un resto de los placeres caníbales; eso es una participación del aparato de aprehensión puesto al servicio de la satisfacción de la otra gran necesidad, más antigua ontogénicamente, que podemos observar en las fases pregenitales del desarrollo sexual. Un sádico es siempre al mismo tiempo, un masoquista, y, al contrario. Lo que sucede es que una de las formas de la perversión, la activa o la pasiva, puede hallarse más desarrollada en el individuo y constituir el carácter dominante de una actividad sexual. Vemos así aparecer, regularmente, la tendencia perversa como pares contradictorios, donde el complejo de castración y el repudio a la mujer sin pene inclina a relacionar tales antítesis con la de masculino y femenino,

que se presenta en la bisexualidad; contradicción que queda reducida a la de actividad del varón y pasividad de la mujer en la civilización patriarcal, perversa irresoluble y ambigua sexual. Instinto es, uno de los conceptos límites entre lo psíquico y lo físico que deben considerarse tan sólo como cantidades de exigencia de trabajo para la vida psíquica. Gran parte de las contradicciones surgidas contra estas afirmaciones mías en mi *Femeninología* ciencia de lo femenino, se explica por el hecho de que se considera coincidente la sexualidad, de la que se deriva *la irresoluble perversión y ambigüedad sexual del varón*, con el instinto sexual normal. Pero el psicoanálisis nos aclara aún más esta cuestión mostrándonos que *la irresoluble perversión y ambigüedad sexual del varón*, no se originan nunca a costa del instinto sexual denominado normal, sino que representan una exteriorización de aquellos instintos que se considerarían perversos en el más amplio sentido de la palabra, y se exteriorizan directa y conscientemente en actos de abuso, violación, sometimiento, etc., donde la civilización patriarcal posee las "circunstancias favorables", del temor delirante del paranoico patriarca, que proyecta su hostilidad sobre otras personas, especialmente lo femenino.

Un *penoso conflicto* que la mujer padecería sería; ¿Cómo admitir que el patriarcado es el padre, el hermano, el compañero, el dirigente, el ecuménico, etc., y que en esta regla no habría excepción?

Señalo en mi *Ciencia de lo femenino (Femeninología)* cuanto tenemos que aprender, sobre la estructura de la relación de la mujer con la verdad como causa, en la imposición del transexual ecuménico genocida perverso patriarcado incluso en las primeras decisiones de la simiesca horda primitiva.

"Experimentamos así la impresión de que la civilización es algo impuesto a una mayoría contraria a ella por una minoría que supo apoderarse de los medios de poder y coerción."

(Freud)

Vivir, es una burlesca simiesca parodia siniestra idiota. El mundo es idiota, me aburre en todos sus niveles; Sin excepción; iiiSiendo un error olvidarlo!!!

El sentido y la verdad del feminismo, es la derrota del varón; perverso irresoluble y ambiguo sexual

Un travesti no es una mujer

Lo femenino es el único y absoluto camino

Buenos Aires

Argentina

3 de mayo de 2024

Oswaldo V. Buscaya (OBya)

Psicoanalítico (Freud)

*Femeninología

***Ciencia de lo femenino**

NO, la prostitución NO es un trabajo.

Engracia Martín Valdunciel

Universidad de Zaragoza. Dra. de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Dra. en Ciencias de la Información y Documentación.

No puede serlo porque implica cosificación y deshumanización de mujeres y niñas. Hablamos de una práctica que conculca derechos humanos. Como el derecho a la dignidad, el derecho a la integridad física y moral o la potestad de cualquier ser humano de no ser sometido a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

El feminismo defiende una vida digna para todos y todas, por tanto reclama medidas contra las violencia machistas, la barbarie prostitucional entre ellas. Cabría esperar que los sindicatos, al menos los de clase —competentes, en teoría, para analizar las relaciones de poder— fueran coherentes y entendieran, como mínimo, la asimetría que tiene lugar en la prostitución: entre quienes tienen poder (hombres) y quienes ocupan posiciones de subordinación (mujeres, menores). Y, por tanto, condenaran la práctica abiertamente, sin paliativos. Significaría que el mundo del trabajo se compromete con una sociedad más justa.

En sociedades que dicen respetar los derechos humanos no deberíamos entrar en la matraca a que nos invita el lobby proxeneta y sus voceros para blanquear su negocio criminal. Nos referimos a la pertinencia de considerar la deshumanización de seres humanos “trabajo sexual”, “servicio sexual”, “un trabajo como otro cualquiera”, “ocio”, “alterne” o mandangas por el estilo. O cuando sugiere pensar la perversa dicotomía “prostitución coaccionada” o “prostitución libre o *consentida*”...No hay “libre elección” ni “libre consentimiento” en la prostitución. No ha lugar a plantear el tema en esos términos en un mundo sustentado en desigualdades brutales. No entramos ya en la manida sandez de que la

esclavitud sexual “empodera”... ¡ a las esclavas ¡ ¡El mundo al revés! O la no menor necedad de que la prostitución es “transgresora”... Cuesta entender qué orden quebranta un negocio delictivo millonario al nivel del de las drogas o el armamento... Por tanto, cabría esperar que ningún sindicato democrático aceptara entrar en juegos falaces que rezuman neoliberalismo.

Todo este cúmulo de falseamientos se suscitan de forma cíclica en los grandes medios de comunicación cuando el poderoso lobby proxeneta cree que su tinglado puede peligrar mínimamente en el limbo alegal actual.

Los *media* impulsan su ideología de forma confusa y contradictoria avalando, sin sonrojo, a quienes pretenden acreditarse como “pro derechos” de las mujeres prostituidas... (una se pregunta a qué derechos se refieren, ¿quizá al “derecho” a seguir siendo violadas, cosificadas, torturadas...?) fomentando desconcierto y mucho “buenismo” en una sociedad que mira para otro lado. Como ocurre —¡ay!, tan a menudo— cuando nos encontramos “buenos hombres de izquierda” defendiendo la prostitución... O mujeres que son “abolicionistas pero”... manejan conceptos extraños de “inclusión” o “respeto”... No resulta coherente, ni honesto ni aceptable que hablen de derechos humanos quienes defienden prácticas que los pisotean. Confusión, distorsión, falta de compromiso con ciudadanos y ciudadanas, son tónica dominante en los grandes medios cuando hablan de prostitución. Sin embargo, sería deseable —no sabemos si esperable— que los y las profesionales de la comunicación no desprestigiaran aún más el oficio, se documentaran y desarrollaran el trabajo periodístico con honradez, profesionalidad y consideración por una sociedad democrática de verdad, que no cosifique a la mitad de la sociedad.

La explotación sexual y reproductiva de las mujeres ha sido, y sigue siendo, nodal en el patriarcado. Constituye un privilegio de hombres en un mundo construido y organizado a su medida. Es una práctica de poder

resultado de la subordinación de las mujeres, de su falta histórica de acceso a recursos económicos, sociales o culturales. El acoso, la pornografía, los feminicidios, plataformas proxenetas como *OnlyFans*, la sexualización de niñas, los “vientres de alquiler” ...forman parte del mismo sistema de dominación que ha definido a las mujeres como seres inferiores, meros objetos sexuales al servicio de la genitalidad masculina.

Por tanto, si queremos ampliar los límites de las democracias actuales, hay que cuestionar su existencia. La prostitución —sea o no filmada, como ocurre con la pornografía— es una institución que genera desigualdad: entre hombres y mujeres, entre clases sociales y también entre países ricos y países pobres. En el desbocado capitalismo actual se ha convertido en una “industria” criminal que aúna las principales formas de exclusión de los seres humanos. Por consiguiente, quienes defienden la prostitución y su regulación como práctica posible son, de forma consciente o no, sexistas, clasistas y/o racistas... ¿Qué espacio y credibilidad podemos dar a discursos que cuestionan fundamentos de sociedades de derecho?

La esclavitud sexual de las mujeres ha sido avalada por credos religiosos, fuerzas conservadoras y, ...desafortunadamente, sigue teniendo mucho corifeo: desde la doble moral burguesa y, también, desde el relativismo cultural y moral de la “izquierda sentida” actual que se cree muy “transgresora”. Sin embargo, al no impugnar abiertamente la prostitución, comulga con la ranciedad y la misoginia de la derecha y de los púlpitos. Una “izquierda” que, no por casualidad, ha abandonado la lucha por la igualdad para promover la *diversidad*, las *identidades* a la carta o el circo *trans*, que, de facto, borran a las mujeres. Así, hemos visto con estupor cómo el “gobierno más feminista de la historia” ha promulgado normas sobre “libertad sexual” que no penalizan la prostitución ...¡si es “consentida”! Amén de propiciar la excarcelación de decenas de

**delincuentes sexuales y rebajar centenares de penas...
Esperemos que la ciudadanía tome buena nota.**

No podía faltar el concurso de la academia para avalar la esclavitud del siglo XXI. La universidad-empresa actual se rinde sin vergüenza alguna ante despropósitos —como el *transgenerismo*— al tiempo que da curso a mantras del lobby proxeneta. Podemos comprobarlo a menudo en los medios. Una institución a la deriva que se juega el descrédito social si no es capaz de garantizar el respeto a principios constitucionales de convivencia democrática, como la igualdad entre hombres y mujeres, o proteger el respeto a la libertad de expresión o la de cátedra.

Sin embargo, podemos aprender del pasado; si hacemos memoria, décadas atrás fuerzas progresistas cuestionaron la violencia sexual, por ejemplo la de los “señoritos”, que dejaba a jóvenes sin recursos a la intemperie propiciando el mantenimiento de la prostitución; porque entonces como ahora las mujeres prostituidas eran, y siguen siendo, principalmente, las hijas de las clases trabajadoras. Y, a tenor de los tiempos, la II República española consiguió impulsar un plan abolicionista en 1935 cuyo horizonte, como otros tantos proyectos, fue truncado por la sublevación militar y la dictadura clerical-fascista y misógina que le siguió durante cuarenta años.

Actualmente, los “señoritos puteros”, junto con chulos y macarras, parecen “invisibles” en el sistema prostitucional, sin embargo son ellos quienes sostienen un negocio despreciable entre hombres cuya mercancía son mujeres... Podemos preguntar que está pasando para que no reciban la reprobación ética y moral que merecen...

La abolición de la prostitución es un objetivo de la agenda feminista y debería constituir un reto para el conjunto social porque las mujeres somos mayoría absoluta: sin feminismo no hay democracia. El abolicionismo del sistema prostitucional restituye derechos expropiados a las mujeres prostituidas, pone coto a la criminalidad de proxenetas y puteros y construye las bases éticas,

jurídicas, educativas, etc., de convivencias igualitarias. Queda saber cuánto habrá que esperar para que chulos y depredadores sexuales puedan sentir la indignación y el reproche firme de una sociedad que tome conciencia del problema y sea capaz de exigir medidas para erradicar la barbarie prostitucional ¿No debería participar, también, en esta lucha todo el sindicalismo democrático?